



La presentación del libro de Juan Carlos Tedesco se realizó en el Seminario Internacional Desarrollo de Cultura Investigativa desde el Aula, organizado por el Instituto de Pedagogía Popular. Auditorio de Derrama Magisterial.

Juan Carlos Tedesco
"La justicia social debe marcar el rumbo de la educación"

El destacado experto en Políticas Educativas, Juan Carlos Tedesco (1944), ministro de Educación de Argentina (2007-2009) comenta su último libro *Educación y justicia social en América Latina*.

Tedesco postula que en la actual sociedad de la información y del conocimiento, una educación de calidad es una condición necesaria para la justicia social, y que esta aspiración debe orientar las acciones de todos los actores de los procesos educativos. Veamos qué más nos dice en la siguiente entrevista.

En las últimas décadas del s. XX, con la llegada del neoliberalismo, se impulsó con fuerza la idea de que es el mercado quien asigna las tareas educacionales de toda la sociedad en América Latina, ¿persiste hoy esta concepción?

La experiencia que realizaron algunos países de América Latina donde el enfoque neoliberal tuvo mayor vigencia, no produjo los resultados pregonados por la teoría y, por el contrario, su aplicación agudizó los problemas de desigualdad, segmentación y fragmentación del sistema educativo. Hoy, en cambio, asistimos a una revalorización del papel del

Estado y del diseño y aplicación de estrategias educativas que promuevan efectivamente el ideal de una educación de calidad para todos.

En esta nueva situación, ¿cómo se puede lograr cobertura educacional y calidad de la educación?

Para ello es necesario, por un lado, que las políticas educativas sean acompañadas por políticas sociales que garanticen mejores condiciones de vida de las familias. En esta línea se ubican, por ejemplo, proyectos como Bolsa Escolar, en Brasil, Asignación Universal por Hijo, en Argentina, etcétera. Por otro lado, es necesario que la mayor

cobertura vaya acompañada por cambios en la oferta pedagógica, para que las escuelas que reciben a los alumnos de familias pobres sean muy ricas en todos los factores que inciden en el aprendizaje: tiempo, infraestructura, equipamiento didáctico y docentes, entre otros.

¿Por qué fracasaron tanto el modelo educativo de las últimas décadas del siglo XIX, en el cual la educación era vista como política y pilar fundamental para la construcción de los Estados, y el de la década de 1960, cuando la educación era útil para la formación de los recursos humanos necesarios para el desarrollo económico y social de los países?

Las razones son varias y complejas. En pocas palabras podría decir que fracasaron porque fueron modelos impulsados por sectores que no lograron ser hegemónicos en un sentido integral. El proyecto de construcción del Estado-Nación a través de la Escuela Pública obligatoria y gratuita no fue acompañado por la democratización política ni por la incorporación del conjunto de la población al mercado de trabajo. La discriminación hacia los pueblos originarios, la vigencia de modelos oligárquicos de Gobierno y un modelo económico basado en la explotación y exportación de recursos naturales no permitieron que la idea de una escuela pública universal tuviera vigencia.

Algo similar ocurrió con el modelo de formación de recursos humanos. Dicho modelo educativo solo podía ser exitoso en el marco de un proceso de desarrollo económico basado en la industrialización, la sustitución de importaciones y la introducción de progreso técnico en las actividades productivas. Pero todos sabemos que los sectores económicamente dominantes en nuestros países optaron por procesos de desarrollo basados en bajos salarios, explotación de recursos naturales y otros factores muy espurios de competitividad económica...

¿Cómo ocurrió el tránsito desde la idea de la educación de formar primero ciudadanos, pasando por la de formar recursos humanos, hasta la actual, de formar clientes?

Explicar ese tránsito implicaría hacer la historia del pensamiento educativo del siglo XX. Lo que puedo decir es que, en todo caso, ese tránsito se explica especialmente por la evolución social de los países centrales. Las ideas producidas en el contexto de los países capitalistas avanzados llegaron a América Latina y aquí fueron adoptadas sin la vigencia de las variables sociales, económicas, políticas y culturales que explican su surgimiento en los contextos de origen. Nuestra dependencia, definitivamente, no es sólo económica sino también cultural.

¿Es posible cambiar la educación, mejorarla? ¿Es posible hablar de la construcción de una sociedad más justa, de un futuro mejor en tiempos de tanta incertidumbre y donde parece que todo lo que se hace tiene como único objetivo el gran mercado?

Quisiera poner la pregunta en otros términos. Preguntemos si es necesario cambiar la educación y si es necesario construir una sociedad más justa. La respuesta a estas preguntas no proviene de la ciencia sino de la ética y de la política. Desde estas perspectivas, entiendo que es absolutamente necesario hacerlo, y si algo es socialmente necesario, tiene que ser posible. No será fácil ni rápido, pero debemos trabajar en esa línea tanto desde el punto de vista político como técnico. La incertidumbre que rodea los análisis sobre el futuro abre el campo de lo posible. No hay futuros escritos y creo que América Latina atraviesa un periodo excepcionalmente favorable a la construcción de sociedades más justas. Hay crecimiento económico y un clima político favorable a la justicia social.

“El éxito o el fracaso de todo proyecto educativo dependen en gran medida de la participación de los docentes.”

¿Qué tipo de justicia social debe generarse en América Latina?

El primer objetivo de la justicia social es eliminar la pobreza. En este punto se han hecho avances pero estamos lejos de haber resuelto el problema. Además de eliminar la pobreza es necesario reducir significativamente la desigualdad, particularmente en la distribución de la riqueza. Desde este punto de vista, América Latina debería estar orientada hacia un tipo de justicia social basada en la idea de reducir las distancias entre las

distintas categorías sociales. No hay modelos únicos y puros de justicia social, pero nuestros países tienen un enorme espacio para avanzar en la reducción de las desigualdades socioeconómicas. La reducción de estas desigualdades debe estar acompañada por la ampliación de la participación social y política y por el fortalecimiento de las instituciones democráticas.

¿Cuál debe ser el sentido de la educación en la construcción de este futuro con justicia social?

En el contexto actual, de una sociedad que exige cada vez más el manejo de información y de conocimientos para desempeñarse tanto en el mercado de trabajo como en el ámbito de la ciudadanía, la educación es condición necesaria de la justicia social. Sin educación de calidad es muy difícil tener una inclusión social plena. Esa es la razón por la cual la justicia social debe marcar el sentido, el rumbo de la tarea de la educación y de los educadores.

¿Cuándo y cómo desde la educación se debe empezar la construcción de esta nueva sociedad más justa y equitativa?

Con respecto al cuándo, lo antes posible. La educación prefigura el futuro. Si queremos tener una sociedad justa en el futuro, es necesario que desde ahora tengamos una educación justa, de calidad para todos. Caso contrario, ya estamos anticipando una sociedad injusta, donde cada uno podrá ocupar solo el lugar social al cual le permite acceder el nivel educativo alcanzado. Con respecto al cómo, la respuesta es más compleja. No hay “cómos” que valgan en cualquier contexto y momento. Algunos puntos son universalmente reconocidos, por ejemplo, la necesidad de comenzar desde los primeros años de vida, con una oferta educativa que coloque a todos los niños en óptimas condiciones de seguir una trayectoria educativa exitosa.

Obviamente, también es imprescindible contar con un financiamiento adecuado, sostenido en el tiempo y utilizado con criterios de justicia social.

¿Cómo sería la participación del trabajo docente en la construcción de esta nueva sociedad? ¿Qué rol corresponde asumir a los docentes?

El docente es un actor clave en este proyecto. El éxito o el fracaso de todo proyecto educativo dependen en gran medida de la participación de los docentes. Podríamos hablar extensamente de este tema pero quisiera concentrar la mirada en la adhesión y el compromiso de los docentes con la justicia social. Este factor es fundamental. No se trata de una adhesión puramente retórica sino de un compromiso incorporado al desempeño profesional. El docente no puede ser indiferente frente a los resultados de aprendizaje de sus alumnos. Esto no significa que se haga responsable individualmente de esos resultados sino que pedagógico para lograr que sus alumnos aprendan y que, además, individual y colectivamente exprese las demandas necesarias para mejorar las condiciones en las que realiza su trabajo. Muchas veces los docentes hacemos demandas para satisfacer nuestras propias necesidades, con independencia de las necesidades de aprendizaje de nuestros alumnos. Creo que debemos concebir las necesidades de los alumnos como si fueran nuestras propias necesidades.

¿A qué se refiere cuando nos habla de alfabetización científica y formación ciudadana?

Me refiero al hecho de que los debates ciudadanos actuales son debates muy cargados de información científica y técnica. Para discutir la política económica de un Gobierno, los problemas de la salud o del cuidado del medio ambiente, por ejemplo, es necesario estar científicamente alfabetizado. El ejercicio de la ciudadanía exige hoy un alto nivel de reflexividad y por eso debemos concebir la alfabetización científica como parte de la formación ciudadana.

¿Cuál es el futuro que le espera a América Latina en este mundo globalizado, respecto al desafío de construir una sociedad justa?

Creo que debemos formular esta interrogante en forma activa y no pasiva. Creo que nadie sabe cuál es el futuro que nos "espera".

Podemos, en cambio, saber cuál es el futuro que queremos construir. Vuelvo a repetir: no hay futuros escritos, fatales, inevitables. América Latina tiene muy fuertes posibilidades de avanzar hacia la construcción de sociedades más justas, pero eso no será un producto "natural" de la evolución social sino el resultado de las luchas, de las demandas, de la capacidad de organización y de gestión de los sectores que asuman este proyecto.

¿A qué llama políticas de subjetividad y cómo impactan en la justicia educativa?

El concepto de políticas de subjetividad surge a partir de la comprobación de que mejorar todos los aspectos materiales de la educación es necesario pero no suficiente para lograr los resultados que estamos buscando. Es necesario mejorar los edificios escolares, aumentar los días y las horas de clase, equipar a las escuelas con material didáctico, computadoras y otros recursos educativos, mejorar los salarios docentes... Todo esto, repito, es absolutamente necesario.



Creo que nadie sabe cuál es el futuro que nos "espera".



Sin embargo, debemos acompañar estas medidas con políticas que se dirijan a un conjunto de factores subjetivos que son decisivos para el éxito en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Me refiero, por ejemplo, a la confianza en la capacidad de aprendizaje de los alumnos, a la responsabilidad por los resultados, a la capacidad de formular un proyecto y a otros aspectos cualitativos que han demostrado tener una gran importancia en las experiencias educativas exitosas.

BUENAS PRÁCTICAS



Mesa Técnica de Buenas Prácticas e Innovación Educativa.

Se instaló la Mesa Técnica de Buenas Prácticas e Innovación Educativa, liderada por el Fondo Nacional de Desarrollo de la Educación Peruana - FONDEP, con el apoyo del MINEDU e integrada por representantes del sector Público, empresa privada, cooperación internacional y la Academia.

En la inauguración, Patricia Salas, ministra de Educación, destacó la importancia de generar reconocimiento a quienes han trabajado en innovaciones educativas o que tienen buenas prácticas: "Así empezaremos a ponerle rostros de maestros a estas iniciativas existentes en la escena pedagógica", manifestó.

Luis Bretel, presidente del FONDEP, explicó que en esta primera sesión se aprobó la ruta general para la elaboración de un marco de criterios e indicadores de la innovación y buenas prácticas educativas e invitó a que se integren a esta tarea entidades con el mismo objetivo.

Entre los participantes están el Banco Mundial, UNESCO, CONCYTEC, CNE, IPAE Innovación, CIDE PUCP, Empresarios por la Educación, Derrama Magisterial, Fe y Alegría, Foro Educativo, Universidad Cayetano Heredia, entre otras.